Dosquebradas, 19 de diciembre de 2025

DE: FELIPE GARCÍA GARCÍA - SECRETARIO(A) DE DESPACHO (E) - Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

PARA: ANDRES FELIPE RAMOS VALENCIA - DIRECTOR(A) OPERATIVO(A) - Dirección de Gestión del Riesgo - DIGER, JOHN FRANKLIN MONTES GARCIA - DIRECTOR(A) OPERATIVO(A) (E) - Dirección de Gestión del Riesgo - DIGER, ADRIANA MARIA RUIZ QUINTERO - ASESOR(A) CONTROL INTERNO - Oficina Asesora De Control Interno, CARLOS ANDRES DIAZ QUINTERO - SECRETARIO(A) DE DESPACHO - Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, KEVIN STEVEN GONZALES TORRES - CONTRATISTA - Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, MARILY RODRIGUEZ LEÓN - CONTRATISTA - Dirección de Cultura, VANESSA DUARTE MESA - DIRECTOR(A) OPERATIVO(A) - Dirección de Cultura, JOSE ALEJANDRO QUINTANA ESTELA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A) G3 - Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura, ANDRES FELIPE GARCIA CARMONA - DIRECTOR(A) OPERATIVO(A) - Dirección de Infraestructura

No. 20251219-16384-I

ASUNTO: Sesión de trabajo para el cierre de No Conformidad - Requisito 7.2.2 NTC 6725

Cordial saludo:

En el marco del proceso de mejora continua y con el fin de dar cierre a la no conformidad identificada frente al cumplimiento del requisito 7.2.2 de la Norma Técnica Colombiana NTC 6725, me permito invitarlos a participar en una mesa de trabajo técnica orientada a la articulación y definición de las acciones requeridas.

La reunión se llevará a cabo el **Viernes 26 de diciembre a las 9:00 a. m.**, con **lugar por confirmar**, el cual será informado oportunamente.

El propósito de este espacio será socializar y coordinar la implementación de las siguientes acciones de mejoramiento y plan de contingencia:

- Implementar el mecanismo de grados de naturalidad y definir la capacidad de carga, incorporando acciones de control conforme al documento técnico elaborado para tal fin.
- Aplicar el método de Límites de Cambio Aceptables (LCA) en los sitios culturales y establecer indicadores de seguimiento.
- Definir e implementar acciones correctivas y planes de contingencia cuando se superen los límites de cambio aceptables.

Dada la injerencia técnica y administrativa de sus dependencias en el cierre efectivo de esta no conformidad, su participación resulta fundamental para garantizar un abordaje integral, coordinado y conforme a la normativa aplicable.

Agradezco de antemano su disposición y compromiso con este proceso.

Atentamente



FELIPE GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO(A) DE DESPACHO (E)

Proyectó: ALEXANDRA VIVIANA OROZCO CARDONA - CONTRATISTA - Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad